

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
No. LP-919044992-I09-2026
“MEDICAMENTO ONCOLÓGICO”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 13 de mayo del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del Fallo Económico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I09-2026** referente a la Adquisición de **“MEDICAMENTO ONCOLÓGICO”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el *C.P. Gilberto Alvarado Cisneros*, representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como área usuaria:** la Dra. Nydia Paulina Herrera Rios, Directora de la UNEME DEDICAM y el *Lic. Brandon Asael Torres Toledo*, Representante de la UNEME DEDICAM, **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Leticia Hernández Aguilar, **COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Edgar Alejandro Esquivel Dueñez, **COMERCIALIZADORA MEDMONT, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Yadira Guadalupe Rodríguez Soto, **CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el C. Pedro Antonio Ortega Domínguez, **GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Clementina Anaíd Carranza Gutiérrez y **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Juan Ruben Salazar Avendaño.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

La compañía **FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.**, no tuvo observaciones en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para los renglones Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 22.

La compañía **COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.**, no tuvo observaciones en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para los renglones Nos. 7, 8, 12, 13 y 14.

La compañía **COMERCIALIZADORA MEDMONT, S.A. DE C.V.**, no tuvo observaciones en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para los renglones Nos. 11, 15, 17, 18 y 22.

La compañía **SOPORTE MEDICO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, no tuvo observaciones en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para los renglones Nos. 11, 15, 18 y 22.

La compañía **CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.**, no tuvo observaciones en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para los renglones Nos. 7, 8, 12, 13, 14, 15 y 21.

De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

REGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA MEDMONT, S.A. DE C.V.		CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	
1	100005651	EVEROLIMUS. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EVEROLIMUS 5 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS	ENVASE	C/30	23	\$ 19,145.58	\$ 440,348.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	5030004521	TRASTUZUMAB DERUXTECAN. FRASCO AMPULA CON 100MG. POLVO LIOFILIZADO E INSTRUCTIVO ANEXO	CAJA	C/1	31	\$ 34,972.00	\$ 1,084,132.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	100006143	PALBOCICLIB. CAPSULA. CADA CÁPSULA CONTIENE: PALBOCICLIB 100 MG ENVASE CON 21 CÁPSULAS	ENVASE	C/21	41	\$ 17,594.64	\$ 721,380.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	100005652	EVEROLIMUS. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EVEROLIMUS 10 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS	ENVASE	C/30	57	\$ 38,295.00	\$ 2,182,815.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	100005613	DENOSUMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA JERINGA PREENLADA CONTIENE: DENOSUMAB 60 MG ENVASE CON UNA JERINGA PREENLADA CON 1 ML.	PIEZA	C/1	49	\$ 3,655.60	\$ 179,124.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6	100006144	PALBOCICLIB. CAPSULA. CADA CÁPSULA CONTIENE: PALBOCICLIB 125 MG ENVASE CON 21 CÁPSULAS	ENVASE	C/21	76	\$ 17,594.64	\$ 1,337,192.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	100006165	RIBOCICLIB. COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIBOCICLIB 200 MG ENVASE CON 63 COMPRIMIDOS	ENVASE	C/63	101	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$23,565.14	\$ 2,380,079.14
8	100006283	ABEMACICLIB. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: ABEMACICLIB 100 MG ENVASE CON 56 TABLETAS.	ENVASE	C/56	114	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$21,998.98	\$ 2,507,883.72
9	100006359	OLAPARIB. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE OLAPARIB 50MG CAJA DE CARTON CON 56 TABLETAS DE 150 MG CADA UNA	CAJA	C/56	103	\$ 41,500.00	\$ 4,274,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	100005452	PEGFILGRASTIM. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA PREENLADA CONTIENE: PEGFILGRASTIM 6 MG ENVASE CON UNA JERINGA PREENLADA CON 6 MG/0.60 ML.	ENVASE	C/1	108	\$ 8,701.00	\$ 939,708.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11	100005461	CAPECTABINA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CAPECTABINA 500 MG ENVASE CON 120 TABLETAS.	ENVASE	C/120	154	\$ -	\$ -	\$1,625.00	\$ 250,250.00	\$ -	\$ -
12	100006282	ABEMACICLIB. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: ABEMACICLIB 150 MG ENVASE CON 56 TABLETAS.	ENVASE	C/56	162	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$22,788.78	\$ 3,691,782.36

13	100003049	GOSERELINA, IMPLANTE DE LIBERACIÓN PROLONGADA CADA IMPLANTE CONTIENE: ACETATO DE GOSERELINA EQUIVALENTE A 10.8 MG DE GOSERELINA. ENVASE CON UNA JERINGA QUE CONTIENE UN IMPLANTE CILÍNDRICO ESTÉRIL.	ENVASE	C/1	171		\$ -	\$ -	\$ 3,718.85	\$ 635,923.35		
14	100006153	PEMBROLIZUMAB 100MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 4ML DE SOLUCION (100MG/4ML)	ENVASE	C/1	222		\$ -	\$ -	\$50,500.00	\$ 11,211,000.00		
15	100005418	EXEMESTANO, GRAGEA. CADA GRAGEA CONTIENE: EXEMESTANO 25.0 MG. ENVASE CON 30 GRAGEAS.	ENVASE	C/30	231	\$ 675.33	\$ 156,001.23	\$ -		\$ -		
16	100007182	DENOSUMAB, SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: DENOSUMAB 120 MG CAJA DE CARTÓN CON UNA JERINGA PRELLENADA (120 MG/ML)	ENVASE	C/1	179	\$ 6,007.19	\$ 1,075,287.01	\$ -		\$ -		
19	100006046	TRASTUZUMAB SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: TRASTUZUMAB 600 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML (600 MG/5 ML)	FRASCO ÁMPULA	C/1	412	\$ 20,591.00	\$ 8,483,492.00	\$ -		\$ -		
21	100002195	CLORHIDRATO DIHIDRATADO DE ONDANSETRON. TABLETA. 8 MG.	ENVASE	C/10	544		\$ -	\$ -	\$ 66.66	\$ 36,263.04		
22	100005449	ANASTROZOL, TABLETA. 1 MG.	ENVASE	C/28	1804	\$ 160.50	\$ 289,542.00	\$ -		\$ -		
							SUBTOTAL	\$ 21,163,522.86	SUBTOTAL	\$ 250,250.00	SUBTOTAL	\$ 20,462,931.61
							IVA	\$ -	IVA	\$ -	IVA	\$ -
							TOTAL	\$ 21,163,522.86	TOTAL	\$ 250,250.00	TOTAL	\$ 20,462,931.61

Los renglones 17 y 18 se declaran desiertos por rebasar el presupuesto autorizado para dichos renglones. Asimismo, los renglones 20 y 23 se declaran desiertos al no haber sido ofertados por ningún licitante.

La presente resolución se emite por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por la Dra. Nydia Paulina Herrera Rios, Directora de la UNEME DEDICAM y el Lic. Brandon Asael Torres Toledo, Representante de la UNEME DEDICAM.

Se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 27 de mayo del 2026 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:25 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTINEZ RIVERA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	
DIRECTORA DE LA UNEME DEDICAM (ÁREA USUARIA)	DRA. NYDIA PAULINA HERRERA RIOS	
REPRESENTANTE DE LA UNEME DEDICAM (ÁREA USUARIA)	LIC. BRANDON ASael TORRES TOLEDO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

9



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN
NUEVO LEÓN

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	C. LETICIA HERNÁNDEZ AGUILAR	
COMERCIALIZADORA ALEFARM, S.A. DE C.V.	C. EDGAR ALEJANDRO ESQUIVEL DUÉÑEZ	
COMERCIALIZADORA MEDMONT, S.A. DE C.V.	C. YADIRA GUADALUPE RODRÍGUEZ SOTO	
CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	C. PEDRO ANTONIO ORTEGA DOMÍNGUEZ	
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	C. CLEMENTINA ANAID CARRANZA GUTIÉRREZ	
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	C. JUAN RUBEN SALAZAR AVENDAÑO	